

PASTORAL

QUE

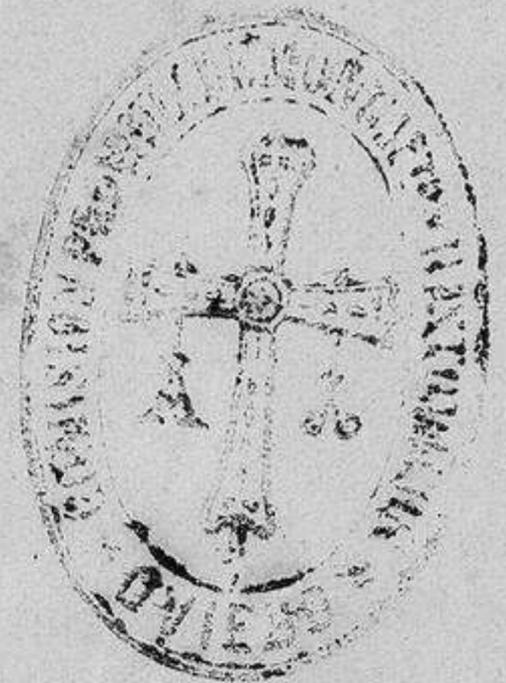
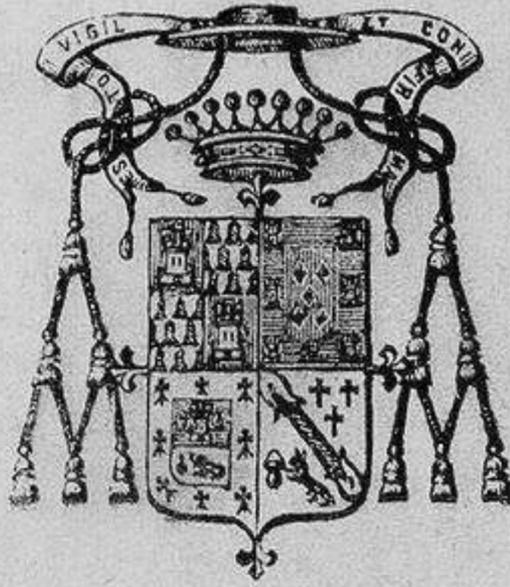
EL ILUSTRÍSIMO Y REVERENDÍSIMO SEÑOR

Dr. Don Fr. Ramon Martínez Vigil

DE LA ÓRDEN DE PREDICADORES,

OBISPO DE OVIEDO,

dirige al Clero y fieles de su Diócesis.



OVIEDO

IMP. DE VALLINA Y COMP.

1884.

NOS EL DR. D. FR. RAMÓN MARTÍNEZ VIGÍL,
DE LA ORDEN DE PREDICADORES, POR LA GRACIA DE
DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA OBISPO DE
OVIEDO, CONDE DE NOREÑA, ETC., ETC.

*Al venerable Dean y Cabildo de la Santa Iglesia Catedral Ba-
síllica, Abad y Cabildo de la Colegiata de Covadonga, al
clero secular y regular de la Diócesis, á las religiosas y fie-
les de la misma, amor á la Santísima Virgen de Covadonga
y devoción á la práctica del Rosario.*

I.

Ante el sublime espectáculo que ofrece en estos dias el
monte Auseba, y del cual somos por fortuna testigo, senti-
mos la necesidad de dirigir nuestra palabra á todos los fieles
de la Diócesis, que separados corporalmente, asisten de segu-
ro con el deseo á la festividad de Covadonga.
Nuestro pueblo cristiano, sin distinción de clases ni de

procedencias, aparece ante la Cueva de María con la misma robusta fé con que hace once siglos dió allí el grito de guerra contra el tirano de la religión y de la pátria. Su manera de hacer el viaje á la montaña santa el modo ingenioso de mortificarse, de inmolarse y de manifestar su confianza en la Madre de Dios, hacen concebir la esperanza de que la Virgen de Covadonga, será hoy, como en el siglo octavo, el principio de nuestra regeneración religiosa y de nuestro engrandecimiento nacional.

Entonces, como hoy, la fé se habia debilitado, las costumbres estragádose y la codicia y la ambición asentadas en el corazón de las clases influyentes, ponían los destinos de la pátria al alcance y al capricho de los más osados ó de los más afortunados; y el soplo de la justicia divina lanzó sobre España el simoún del desierto, y aquel imperio godo, que se extendía desde la Galia Narbonense hasta las costas africanas; que habia asombrado al mundo con sus asambleas toledanas, con sus Isidoros y Leandros, é Ildefonsos y Braulios, y Hermenegildos y Recaredos, derrumbóse en un solo dia, como edificio ruinoso y carcomido por el tiempo. Y bastaron pocos meses para que el hijo del desierto se apoderáse de todos los ámbitos de la península y desapareciese la cruz de nuestros templos y dominase en los alminares la infamante media luna.

Pero Dios, que así castigaba la ingratitude y los pecados de nuestros padres, no los habia borrado aún del libro de las naciones predestinadas. Israelitas de la ley de gracia, habian de empezar desde el desierto la reconquista de la tierra perdida: Covadonga fué el Sinaí de la nueva alianza y Pelayo el caudillo designado en los decretos de Dios, para sacar á su pueblo de la esclavitud islámica.

En esta Cueva, rodeada de todos los encantos de la naturaleza, venerábase una imágen de la Madre de Dios. Pelayo alza frente á ella el estandarte de Cristo, hecho de dos pedazos de roble, aclama á María auxilio de los cristianos, enardece á sus adeptos en la confianza de la Virgen incomparable; alzan éstos al caudillo sobre el pavés, y el primer rey de la España cristiana, libra á Astúrias de las cadenas del isla-

mismo y arrolla á los enemigos de la religión y de la pátria hasta más allá de Leon y de Mansilla.

Desde entónces, el nombre de Covadonga y de su Virgen suenan como una armonía celestial en los oídos de los españoles: desde entónces hubo pátria, porque hubo fé en Cristo y confianza en el auxilio de María. La monarquía española, que—antes que al empuje de sus enemigos exteriores—se había derrumbado al de sus propios excesos, renació vigorosa, aguerrida en las luchas sostenidas por la fé, y acrisolada en su vida pública por la práctica de la moral cristiana. Y al terminar esa epopeya sin igual, que duró cerca de setecientos años, el imperio español ya no tenía por límites la Galia Narbonense y las costas africanas, como la monarquía hundida en Guadalete, sino que lanzaba sus carabelas hácia el bramador Atlántico, para arrancarle el secreto de nuevos y desconocidos mundos, mientras que los tercios castellanos tremolaban el estandarte de la pátria en Flandes, en Alemania, en Italia y en las islas del Mediterráneo. Tan grandioso fué el resultado del movimiento iniciado en Covadonga; y tal será siempre el éxito de las virtudes cívicas y de las virtudes cristianas.

II.

¿Será necesario que os exhortemos hoy á volver vuestros ojos y vuestro corazón á Covadonga y á inclinar vuestro espíritu á las lecciones de la historia, para aprender cómo se salva la religión y cómo se engrandece la pátria?

Que nuestro siglo tiene marcado parecido con el siglo de Pelayo—salva la distancia de los tiempos y la diferencia de las costumbres—no hay para qué demostrarlo. Los moriscos de nuestros dias no esgrimen ciertamente la cimitarra ni se apoderan en son de guerra de vuestros cuerpos y de vuestros

bienes; pero esgrimen el libro, el folleto, el periódico, la caricatura y la palabra, la burla y el sarcasmo, para envenenar los corazones, pervertir las conciencias de los pueblos, arrancar de ellas, si fuese posible, la fé de Cristo y la devoción de María Santísima, esclavizar las almas y convertir al pueblo que cree, ora y trabaja, en víctima de ambiciones y de codicias desmedidas.

Esta guerra sin cuartel, que se hizo al Salvador del mundo desde su aparición sobre la tierra y que viene perpetuándose á través de las edades contra cuantos tienen la dicha de esperar salvarse por su mediación, reviste hoy condiciones más peligrosas para la piedad de los pueblos, porque se cubre con el manto hipócrita del progreso, de la civilización y del bienestar de los pueblos. ¡Cómo si la fé en Dios y la obediencia á sus leyes no fuera fuente de progreso verdadero! ¡Cómo si Europa no se hubiera colocado á la cabeza de todos los pueblos del mundo, levantada, impulsada y dirigida por el espíritu cristiano!

¿Qué progresos ha realizado ese naturalismo científico, que hiela los corazones, apartándolos del norte de sus legítimas esperanzas? ¿De qué es deudora la ciencia ni la moral, ni la clase trabajadora al racionalismo *irracional*, que carece de la verdadera noción de la divinidad y desconoce los destinos y la dignidad del hombre? Y esas sectas tenebrosas de masones y de carbonarios, tantas veces denunciadas y condenadas por los Romanos Pontífices, y que llenan el mundo con sus promesas halagüeñas de humanitarismo y beneficencia, ¿qué hospitales, qué asilos, qué casas de inválidos han fundado? ¿Cuál es su conducta durante las grandes epidemias y los desastres sociales? De esos sectarios que han jurado guerra á Dios y á su Iglesia Santa, y que predicán en todos los tonos la emancipación de toda obediencia, como si el hombre se bastase á sí mismo y no hubiera recibido de Dios la existencia y la vida y los medios para realizar su perfección final, nada podeis prometeros sinó desengaños en el tiempo, y si prestais oído y corazón dócil á sus observaciones, la perdición para la eternidad.

Contra las astucias de estos moriscos de ínfima laya, quiéramos preveniros, amados hijos nuestros, inculcándoos la

fé que inspiró á nuestros padres en Covadonga, y fortaleciéndoos con nueva confianza en el amparo de la Santísima Virgen. Ella sola extirpó cuantas herejías irguieron su cabeza innoble en los siglos pasados; y ella ha de extirpar también á ese mónstruo de cien cabezas, que ataca hoy la libertad de la Iglesia y de su Cabeza visible, y barrena los principios del órden sobrenatural, sobre los cuales descansa la seguridad de la sociedad y la salvación de las almas.

Volved, pues, vuestros ojos á Covadonga, tomad á María Santísima por Madre; no os contenteis con honrarla como Madre de Dios, hacedle la consagración de vuestros cuerpos, de vuestras almas, de vuestros bienes, de vuestros hijos, hacedle la donación de todo, amadla como á Madre vuestra, y nos dareis la seguridad moral de que no sereis arrollados por el aluvión de males y calamidades que os amenazan. ¿Puede caer para siempre un hijo fuertemente asido á la mano de su madre? ¡Oh! no; porque está allí su madre para sostenerle, ó para levantarle si cae, para impedir que se estrelle y para apretarle contra su corazón amante. Asios, pues, vosotros, mis amados hijos, á la mano de María, amadla como á vuestra Madre verdadera en el órden de la gracia, dadle diariamente pruebas de vuestro amor filial, y no caereis en ningun pecado, y si desgraciadamente caeis, ella os levantará hasta ensalzaros en la gloria de los cielos. *Servus Mariæ*, dijo el P. San Bernardo, *nunquam peribit*. El siervo de María no perecerá jamás; pues con mayor motivo ha de salvarse el hijo. Ved sinó lo que sucede en un incendio, en un hundimiento ó en otro peligro inminente. Al siervo se le dice que se salve, que huya: pero al hijo... ¡Oh! al hijo se le busca en medio de las llamas, de las ruinas, de los peligros, no se descansa hasta que se le pone á salvo. Así se conduce María con cuantos la toman por madre y la honran y la aman como hijos.

San Anselmo es aún más enérgico al hablar de la protección que la Santísima Virgen María dispensa á sus hijos. «No perecerá, afirma, aquél por quien la Madre de Dios ore una sola vez.» *Æternum vœ non sentiet pro quo semel oraverit Maria*. Esta frase consoladora explica la confianza del Padre Santo en el patrocinio de la Virgen Inmaculada, y la

insistencia con que aconseja la práctica del Rosario, no sólo para alcanzar remedio contra las calamidades que hace tiempo afligen á la Iglesia, sinó para preservarnos del cólera asiático, que ya ha penetrado en nuestro reino. Quiere Su Santidad que, en el próximo Octubre, se haga en todas las iglesias el Mes del Rosario, como ya se practicó en el año pasado, con grandísimo provecho de las almas. En efecto: si no se condena nadie por quien María ore una sola vez, y si vosotros llamais todos los días á su corazón maternal, no habeis de alcanzar que la Benditísima Madre haga por vosotros esa plegaria apetecida? Si vosotros, recordándole sus grandezas, le pedís cincuenta veces cada día en el Santo Rosario, que ruegue por vosotros, pecadores, ahora y en la hora de vuestra muerte, ¿no habeis de prometeros que María haga por vosotros esa plegaria única que, según San Anselmo, hasta para salvaros? No se hable más del culto de María, responde San Bernardo, si alguno de cuantos la han invocado en el curso de los siglos, no ha sido atendido por María. Ella os atenderá, ella rogará por vosotros á su Hijo Divino, y rogando María por vosotros, estais tan ciertos de vuestra salvacion, continúa el P. San Agustin, como si ya hubiérais franqueado las puertas de la Jerusalem Celestial.

III.

¡Cuán fundada es, pues, la esperanza que nuestro pueblo de siempre, y la España toda de hoy, pone en el auxilio de Nuestra Señora de Covadonga! Con él debelaron nuestros padres á las huestes agarenas, reconquistaron la pátria y alzaron los muros derruidos de la religion verdadera. Con él triunfaremos hoy de todos los enemigos de nuestra fé, que lo son asimismo del órden social, de la familia y de la propiedad. Y acogidos al amparo de tan buena Madre, y corregidos

por su amor maternal de todos los excesos de nuestra concupiscencia, y reconciliados con Jesucristo Nuestro Salvador, el Señor levantará la mano de su justicia, y no será necesario que el cólera morbo veiga á sacarnos de los caminos de perdición, á los cuales nos hemos lanzado, olvidados de nuestra dignidad, de nuestra historia, de lo que debemos á Dios, de lo que debemos á María y de nuestros intereses verdaderos.

Así lo esperamos de la devoción de nuestros hijos en la fé á la excelsa Madre de Dios, y del afán con que cooperan á la creación del templo monumental de Covadonga, que ha de transmitir á las generaciones venideras el testimonio de la piedad de nuestro siglo y el recuerdo de los beneficios de María. Las obras, reanudadas precisamente en el día de nuestra preconización para este obispado, avanzaron prodigiosamente en cinco meses. Háse cimentado todo el templo y circuido de un fuerte muro de contención, coronado de almenas, que mide 140 metros de largo y hasta 12 de alto, por algunos de sus lados. Dentro de este recinto, y bajo el nivel del pavimento, queda la Sacristía, que tiene ya dos crujiás cerradas de bóveda y colocados los arcos longitudinales y trasversales y preparadas las dobélas de las cinco crujiás restantes. De esperar es que, para fin del próximo Marzo pueda trasladarse el culto de la antigua Colegiata á esta hermosísima cripta del templo monumental. La nueva Iglesia de Covadonga tendrá deambulatorio y una espaciosa plaza de dos mil cuatrocientos metros cuadrados.

Empero una obra de esta naturaleza—decía el celoso prelado, á quien cabe la gloria de haberla comenzado—«no es la obra de un hombre; es la obra de un pueblo;» y aunque abundáramos en recursos, de que carecemos, jamás abrigaríamos la pretensión de asumir en nuestra persona todo el mérito de la creación de esa casa de María. El beneficio dispensado por la Reina de los Angeles en Covadonga, alcanzó á todos los españoles; la gratitud y la cooperación ha de ser asimismo general, para que sea mayor la gloria que se dé á Dios y á su Madre Inmaculada, y para que todos se dispongan á recibir nuevas mercedes de la dispensadora de los dones celestiales. El que dá á Dios, hace siempre un préstamo

de lucro seguro, mereciendo las bendiciones del tiempo y de la eternidad. Que todos nuestros diocesanos se apresuren á contribuir con su óbolo para la obra de Covadonga, sin que nadie se avergüence de la pequeñez de su oferta. Anímense los pobres con el ejemplo de la viuda de Jerusalem, que por una moneda insignificante, en sí misma, mereció las alabanzas de Jesucristo. Piensen los ricos, que respecto de Dios, son depositarios más bien que dueños de los bienes que les ha confiado, con el fin de que sean auxiliares de su providencia; y tengamos todos presente, que la limosna libra de la muerte eterna y alcanza el perdón de los pecados. Y ninguna limosna más grata á la divina bondad, que la ordenada á levantar un templo á su gloria, donde more realmente preesente la Magestad del Verbo hecho carne; se dé culto á su excelsa Madre, se perpetúe un beneficio inmenso, y á donde acudan los fieles de todo el orbe cristiano á robustecer su fé y aumentar su caridad.

IV.

Para reducir á prácticas fáciles estas enseñanzas que en cumplimiento de nuestro cargo pastoral damos á nuestros amados diocesanos é hijos en Jesucristo, disponemos lo siguiente:

1.º Obedeciendo, como debemos, á la Encíclica *Superiori anno* de nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII, su fecha el 30 de Agosto último, ordenamos y mandamos, que en todas las Iglesias de la Diócesis, sujetas á nuestra jurisdicción ordinaria ó delegada, llámense Colegiatas, Parroquiales, Conventos ó Capillas, con tal que á lo menos tengan un sacerdote destinado á las mismas, se rece diariamente el Santo Rosario con las letanías lauretanas, desde el dia 1.º del próximo Octubre hasta el 2.º dia del mes de Noviembre. Este ejercicio tendrá

lugar, ó por la mañana durante el Santo Sacrificio ó por la tarde, en cuyo caso se expondrá el Santísimo Sacramento á la adoración de los fieles y se tendrá un rato de meditación.

2.º El domingo 5 de Octubre, despues de rezar el Santo Rosario á la hora que al Párroco le pareciera más conveniente, se sacará procesionalmente de todas las Parroquias (ó de la matriz, si hubiera más de una) con la mayor solemnidad posible. la imágen de Nuestra Señora, cantando las letanías, ó alguna decena del Rosario, según las circunstancias. En los pueblos donde haya Cofradía del Rosario, la procesion saldrá precisamente de la Iglesia de la Cofradía, con asistencia de todo el clero de la localidad.

3.º En nuestra Santa Iglesia Catedral Basilica, se rezará una parte del Rosario durante la Misa de Aurora, y otra despues de completas, con exposición del Santísimo Sacramento. La procesión del 5 de Octubre saldrá de la Iglesia de Santo Domingo, y á ella asistirá todo el clero de la capital, con sus respectivas cruces y con los estandartes de las hermandades que deseen concurrir.

4.º El Padre Santo concede *siete años y siete cuarentenas de indulgencia* por cada vez que se asista á estos ejercicios: una *indulgencia plenaria* á los que confiesen y comulguen despues de haber asistido diez dias á lo menos; y otra *indulgencia plenísima* á los que confiesen y comulguen en el dia del Rosario ó durante su octava.—Donde hay Cofradía del Rosario, pueden todos los fieles ganar *indulgencia plenaria* y remisión completa de sus pecados, *cuantas veces* visiten la Capilla de la Cofradía, confesando y comulgando, desde la tarde del 4 de Octubre, hasta igual hora del dia siguiente.

5.º Para facilitar más el lucro de estas gracias, autorizamos á todos los confesores expuestos en la diócesis, para absolver á sus penitentes, durante dicho mes de Octubre, de los reservados sinodales, y de los papales, que no lo son *speciali modo*.—Respecto á los masones, podrán asimismo todos los confesores absolverlos hasta el 10 de Mayo próximo, sin imponerles la obligación de denunciar á sus cómplices, según facultades especiales de la Santa Inquisición.

6.º Para implorar de la Divina Misericordia que preser-

ve á nuestra Diócesis del azote del cólera, además de la oración *pro vitanda mortalitate*, que se dirá en todas las misas en que lo permita la rúbrica, según nuestra circular de 1.º de Julio, se rezarán ó cantarán tres dias seguidos, despues de la misa parroquial, las letanías de los santos con las preces que señala para el caso el Ritual Romano. Procurarán los Rectores de las Iglesias que uno de estos dias sea Domingo ó festivo.

7.º Finalmente, para que todos los fieles de nuestra Diócesis puedan fácilmente contribuir, según la medida de su devoción y de sus facultades, á la construcción del templo de Nuestra Señora de Covadonga, ordenamos y mandamos, que á partir desde el Domingo, dia 5 del próximo Octubre, se haga en todas las Iglesias sujetas á nuestra jurisdicción ordinaria ó delegada, una colecta en la forma siguiente: Terminada la Comunión de las misas—en todas las que se celebren en dias de fiesta—un Sacerdote, ó en su defecto el Sacristán ó persona de la confianza del Párroco, Rector ó Capellán de la Iglesia, recorrerá el templo con un cepillo cerrado con llave, pidiendo limosna para la edificación del Santuario de Covadonga. En los últimos dias de Diciembre, Marzo, Junio y Setiembre, los Superiores de las Iglesias de la Capital entregarán el resultado de la colecta trimestral, por pequeña que sea, al Secretario de la Junta de Covadonga, Sr. Cura de Santa María de la Côte; los Superiores de las demás Iglesias harán entrega en los mismos plazos á sus respectivos Arciprestes, quienes á su vez se entenderán con el expresado Secretario de la Junta. Tanto el Secretario como los Arciprestes, pondrán el recibí en las minutas que acompañarán á cada remesa. Dejamos á la discrección, celo y prudencia de los Sres. Párrocos el hacer además una vez en el año, en el tiempo de la recolección, valiéndose de persona de su confianza que recorra los domicilios, una colecta en especie con el indicado objeto, que despues reducirán á metálico en la forma acostumbrada en semejantes casos. El resultado de estas limosnas, se publicarán en el BOLETIN OFICIAL de la Diócesis.

Los Sres. Párrocos y demás Rectores de Iglesias, leerán esta Pastoral al pueblo en la forma prescrita en nuestra Pastoral de entrada.

Que la Santísima Virgen de Covadonga bendiga á todo el clero y fieles de nuestra Diócesis, como diariamente se lo pide el indigno Pastor que á su vez os bendice en el nombre ✠ del Padre ✠ y del Hijo ✠ y del Espíritu Santo. Amen.

Dado en Covadonga á 9 de Setiembre de 1884.

Fr. Ramon, Obispo de Oviedo

Por mandado de S. S. I. y Rvma. el Obispo mi Sr.

DR. BENIGNO RODRIGUEZ,

Canónigo Secretario.

